



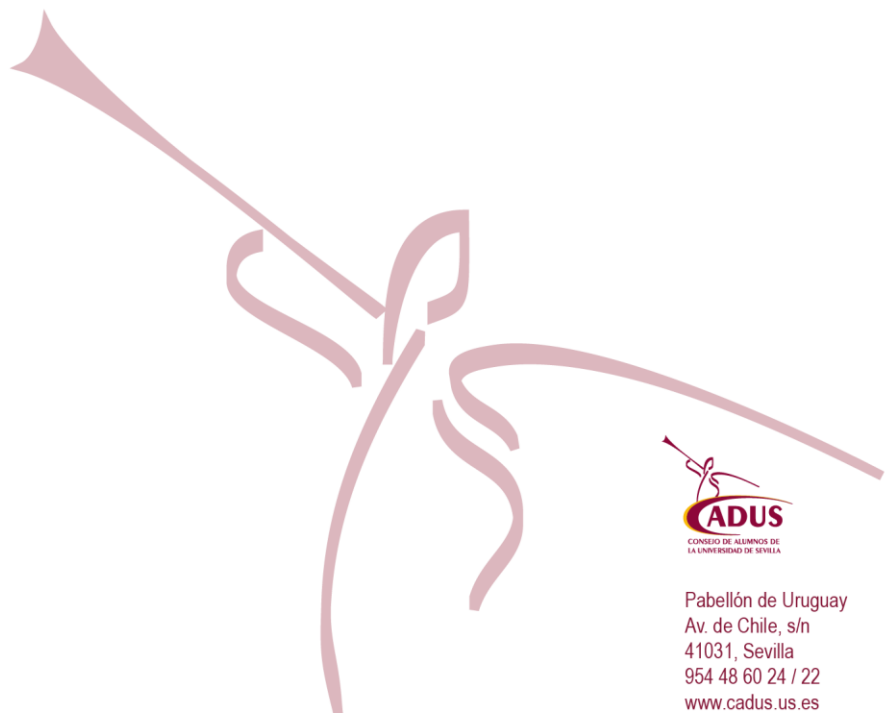
Acuerdo 10/PC 30-03-23

El Pleno del Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla, reunido en sesión Ordinaria el 30 de marzo de 2023 acuerda:

La ratificación del Acuerdo 9/DC 28-02-23 por el que se apoya en la 17.ª AGET de CREUP la aprobación de la Moción interna sobre la Evaluación de los resultados de la auditoría: Planificación y ejecución de las medidas a tomar en el área de Tesorería.

En Sevilla, a 30 de marzo de 2023

Fdo.: Alfonso Campuzano Jiménez



Pabellón de Uruguay
Av. de Chile, s/n
41031, Sevilla
954 48 60 24 / 22
www.cadus.us.es
dcadus@us.es



Acuerdo 9/DC 28-02-23

La Delegación del Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla, a fecha de 28 de febrero de 2023, acuerda:

Apoyar en la 17.ª Asamblea General Extraordinaria Telemática de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas la aprobación de la Moción interna sobre la Evaluación de los resultados de la auditoría: Planificación y ejecución de las medidas a tomar en el área de Tesorería.

En Sevilla, a 28 de febrero de 2023

Fdo.: Ángel Ruiz Campos



Pabellón de Uruguay
Av. de Chile, s/n
41031, Sevilla
954 48 60 24 / 22
www.cadus.us.es
dcadus@us.es

Solicitud de Moción Interna

Nombre de la Moción Interna	Moción interna sobre la Evaluación de los resultados de la auditoría: Planificación y ejecución de las medidas a tomar en el área de Tesorería.
Referencia	(A completar por la Secretaría Ejecutiva) MI XXX/AAAA
Proponente	CEA

Se presenta esta moción con el fin de comentar los resultados recibidos por parte de la auditoría a las cuentas presentadas por parte del área de Tesorería de 2021. En este mismo informe, se detalla cuáles son las medidas y recomendaciones que se van a llevar a cabo para cumplir con los estándares, así como la planificación para llevarlas a cabo en el menor plazo posible.

Esta moción, tal y como se clarifica en el Anexo, durará hasta julio de 2023, pudiéndose alargar por cuestiones ajenas a las personas que se encuentren en el cargo. No obstante, se hará un seguimiento interno desde el área de cada uno de los objetivos, para que quede aclarado para las siguientes tesorerías qué está hecho y qué queda por hacer.

Diligencia de la Secretaría Ejecutiva que hace constar que la presente moción interna fue presentada para su debate y aprobación en la 17ª Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27 de febrero de 2023.

Evaluación de los resultados de la auditoría: Planificación y ejecución de las medidas a tomar en el área de Tesorería

Introducción

Una vez recibidos los resultados el 25 de octubre de 2022 por parte de Legalnet auditando las cuentas de 2021 que presentamos desde el área de tesorería el 24 de enero de 2022, realizamos la siguiente evaluación de estos.

Además, en este informe no solamente vamos a tratar de evaluar las recomendaciones del informe que se nos hizo llegar, sino también aquellas recomendaciones que llevaremos a cabo, así como las medidas, para que la contabilidad de la Asociación se ajuste a los estándares requeridos para solicitar que CREUP sea declarada de Interés Público.

Resultados

Resumen resultados

Tal y como se menciona en los resultados de la Auditoría podemos resumir estos en los siguientes puntos:

- En cuanto a la situación fiscal de la Asociación es necesario que realicemos las acciones pertinentes y, así, evitar posibles riesgos relacionados con la Agencia Tributaria.
- En cuanto a la situación de las cuentas, esta no es tan alarmante y está dentro del marco de los resultados esperados por la Tesorería. No obstante, es necesario proceder a realizar los cambios oportunos para una mejor contabilidad. Así mismo, recomienda el uso de un software contable y cambiar el método contable.

Evaluación de resultados

Si bien es cierto que los resultados son los esperados, siendo esto algo positivo es necesario apuntar dos cosas al respecto:

- En cuanto a las recomendaciones fiscales se acepta que la situación ha de mejorarse y, por lo tanto, en el punto sobre la planificación del trabajo se tienen en cuenta los puntos que nos afectan.

- En cuanto a las recomendaciones contables y las modificaciones en el libro diario es necesario aclarar que:
 - En ningún momento nos han facilitado el libro contable corregido, sino que nos han hecho apuntes y el área de Tesorería ha tenido que averiguar a qué se referían. Teniendo en cuenta que no era lo que se había hablado, ha resultado dificultoso saber cómo realizar esos cambios en las cuentas contables.
 - Se ha detectado que no se ha realizado una comparación exhaustiva por parte de la auditoría de los movimientos en la cuenta corriente con respecto a lo que pone en el libro diario. Varios de los fallos que apuntan que existen en realidad no son así, puesto que una vez revisado por este área se ha visto que se encontraban correctos. Ejemplo: el pago de la Universidad de Barcelona.

Medidas

Acciones a realizar

Vistas las recomendaciones se estima oportuno tomar las siguientes medidas para mejorar en cuanto a la situación contable y fiscal de la Asociación para cumplir con los requisitos de Declaración de Utilidad Pública.

- Ajuste y modificación de las Cuentas Anuales de 2021 en la que se reflejen los cambios necesarios para unas cuentas en orden y correctas, no siendo estas ni las anteriores realizadas por la tesorería ni las presentadas por la gestoría ya que no venían corregidas.
- Ajuste, modificación y cierre de las Cuentas Anuales de 2022 en las que se reflejen los cambios necesarios para mejorar la transparencia y la contabilidad de la Asociación.
- Comienzo de las Cuentas Anuales de 2023 con la nueva línea de informe y cuentas para continuar con los requisitos marcados.
- Realizar un manual de tesorería por el cuál se explique la manera de proceder no solo en el área en general, sino también con la contabilidad, añadiendo un apartado específico para ello.
- A nivel fiscal presentar el modelo de Impuesto sobre el Valor Añadido, en adelante IVA; solicitud de documentación formal sobre la exención del IVA y presentar el modelo del Impuesto sobre Sociedades ya que en 2022 se superan los 75.000 euros de ingresos.
- En cuanto a los informes es necesario que se cambie el estilo de libro diario en excel, donde aparezca una sola columna para una mayor facilidad, así como utilizar correctamente la cuenta contable para registrar la Subvención del Ministerio de Universidades. También es necesario que se realicen algunos cambios en el informe entre los cuales se encuentran: agregar el concepto de las deudas y unos gráficos, realizar un desglose de gastos de reuniones y actos,

puntualizar quién asiste de la CEA a cada evento y realizar una propuesta de división de reservas.

Planificación de trabajo

Para llevar a cabo todos estos cambios es necesario realizar una planificación exhaustiva y con una fecha de finalización temprana para conocer en qué se está avanzando y en qué no. Por ello, esta propuesta durará hasta julio de 2023, pudiéndose alargar por cuestiones ajenas a las personas que se encuentren en el cargo. No obstante, se hará un seguimiento interno desde el área de cada uno de los objetivos, para que quede aclarado para las siguientes tesorerías qué está hecho y qué queda por hacer, así como para no dejar pasar más algunos aspectos y evitar riesgos.

Se divide la planificación en 3 aspectos que se consideran importantes, pero que no pueden verse mezclados. Estos son:

- General: recoge todas las cuestiones diarias a realizar, así como aquello que recoge todos los cambios más concretos.
- Fiscal: recoge todas las tareas a llevar a cabo, cumpliendo con los plazos de la administración, para conseguir por fin una situación fiscal correcta y que no provoque riesgos innecesarios.
- Contable interno: recoge aquellos cambios que se han de realizar de manera interna en la documentación para poder cumplir con los requisitos de Utilidad Pública, así como para ser más transparentes con la Asamblea.

2023	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio
General							
Ajuste CCAA 21							
Cierre CCAA 22							
Comienzo CCAA 23							
Manual de tesorería							
Fiscal							
Modelo IS 22							
Documentación IS 22							
Presentación IS 22							
Docu exención IVA							
Presen exención IVA							
Modelo IVA 23							
Docu IVA 23							

Presentación IVA 23							
Contable interno							
Reservas							
Agregar conceptos deudas							
Agregar gráficos deudas							
Desglose gastos reu, actos							
Asistentes CEA cada evento							
Cambiar tipo ejec. presup							
Corrección subvención LD							